CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

y Redificacion de la Esquina, y Sitios inmediatos á Santa Maria de gracia, que en el dia avita el teniente, y Sacristan con lo q. se evitava muchas, y peligrosas contingencias de parte de noche p.r la comunicacion q. dha nueva fabrica devia tener en lo interior de la Yglesia mayor de su Cura Parroco, y teniente, y pide se recomiende p.a la indispensable licencia á la piedad y Celo de nuestro Ill.mo Prelado: Y entendido por esta Ciudad Acuerda aprueva por su parte el Citado proyecto, y venta de la Casa destinada en el dia para la avitacion de su Cura Parroco con tal q. su producto se invierta en la nueva fabrica q. se expresa recomendandose asi al Ill.mo S.r Obispo p.a que tenga á bien ademir á dha Solicitud mediante el verreficio q. en ello se sigue ——

Corralon — El S.r D. Juan B.ta Peragallo Reg.r Dijo: Que de publico y notorio se dice que el Cavildo de esta S.ta Yg.a ha vendido á uno, ó mas sujetos el Corralon contiguo á la Yg.a de S.ra de Gracia; y siendo muy verosimil q. esta Ciudad consediese dho terreno para algun aprovechamiento de dha S.ta Yglesia le es muy estraño